



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente-CONAPE

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Por medio de la cual se adjudica la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA CONAPE-DAF-CM-2022-0010,**

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE), Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la Calle Santiago No. 4, Sector Gazcue, Distrito Nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones del Director Administrativo y Financiero del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la convocatoria para realizar un proceso de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**, en fecha Viernes 15 de Julio del año dos mil veintidós (2022) con las siguientes especificaciones

NEUMÁTICOS				
IT	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD
1	NEUMÁTICOS 110/90/17	Neumáticos de uso mixto, más centrados en el empleo de caminos pavimentados.	3	Uds.
2	NEUMÁTICOS 117/116M	Indice de carga: 117 = hasta 1285 kg / 116 = hasta 1150 kg. Indice de velocidad hasta 130 km/h	12	Uds.
3	NEUMATICOS 195/ R15	Neumáticos de uso mixto, más centrados en el empleo de caminos pavimentados	4	Uds.
4	NEUMATICOS 185/R15C	Neumático para vehículos comerciales, rendimiento en carretera que favorece el ahorro de combustible	6	Uds.
5	NEUMATICOS 215/75/R17.5	Neumático para aplicación en todas las posiciones, optimizada para los ejes	12	Uds.

		direccionales de buses y camiones pequeños, (transporte de carga y pasajeros).		
6	NEUMATICOS 245/60/ R18	Tipo de vehículo: SUV, Camionetas y vehículos de carga.	4	Uds.
7	NEUMATICOS 255/70/ R16	Tipo de vehículo: SUV, Camionetas y vehículos de carga.	14	Uds.
8	NEUMÁTICOS 275/55/ R20	Neumatico A/T - Todo Terreno alta resistencia a los daños así como tracción continua.	8	Uds.
9	NEUMÁTICOS 90/90/19	Neumáticos de uso mixto, más centrados en el empleo de caminos pavimentados	3	Uds.

Que fue requerido por el departamento de servicios generales en fecha 11 de Junio del 2022 para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.**

2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para su adquisición, con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas a estos fines.

3. Que en fecha 11 de Mayo del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar a los oferentes para que presentaran sus ofertas en el proceso de compra menor referencia **COMPE-DAF-CM-2022-0010**, donde se establecieron las condiciones para participar en dicho proceso a realizarse para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**, requerido por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.

4. Que a la presente convocatoria no se presentó ninguna propuesta física de las empresas.

5. Que a la presente convocatoria presentaron sus propuestas a través del portal transaccional de la DGCP. Las empresas.

- DAF TRADING, SRL
- ARIAS MOTORS, SA
- COMERCIAL YAELYS, SRL

La primera oferta en recibirse fue el de la empresa ARIAS MOTORS, SA, Esta contenía todas las documentaciones requeridas para el proceso. El valor total fue de

Seiscientos Cuarentas Y Tres Mil Novcientos Treinta pesos con 52/100 (RD\$ 643,930.52)

La segunda oferta en recibirse fue el de la empresa DAF TRADING, SRL, Esta no contenía todas las documentaciones requeridas para el proceso. No presentó la garantía de seriedad de la oferta. El valor total fue de Seiscientos Noventa Y Seis Mil Setecientos Treinta Y Uno con 00/100 (RD\$ 696,731.00)

La tercera oferta en recibirse fue el de la empresa COMERCIAL YAELYS SRL, Esta contenía todas las documentaciones requeridas para el proceso. Pero no ofreció garantía en de perfecto de los bienes ofertados como se establece en el pliego de condiciones sección 2 página 14, y el precio de su oferta fue el más elevado. El valor total fue de seiscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y nueve con 63/100 (RD\$ 632,559.63)

6. Que en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la ley 340-06 y su Reglamento 543-12, la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución de acuerdo al informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas realizado por el perito designado de la institución para el proceso, procedió a adjudicar según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06 para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, REFERENCIA CONAPE-DAF-CM-2022-0010**, acorde a las fichas técnicas del proceso, como se detalla a continuación:

La Dirección Administrativa y Financiera del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE),

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar acorde a las fichas técnicas del proceso de referencia CONAPE-DAF-CM-2022-0010 al oferente **AREAS ROTORS, S.A** lo que se determina a continuación:

NEUMÁTICOS				
IT	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD
1	NEUMÁTICOS 110/90/17	Neumáticos de uso mixto, mas centrados en el empleo de caminos pavimentados.	3	Uds.
2	NEUMÁTICOS 117/116M	Indice de carga: 117 = hasta 1285 kg / 116 = hasta 1150 kg. Indice de velocidad hasta 130 km/h	12	Uds.
3	NEUMÁTICOS 195/ R15	Neumáticos de uso mixto, mas centrados en el empleo de caminos pavimentados	4	Uds.
4	NEUMÁTICOS 185/R15C	Neumático vehículos comerciales, rendimiento en carretera que favorece el ahorro de combustible	6	Uds.
5	NEUMÁTICOS 215/75/R17.5	Neumatico para aplicación en todas las posiciones, optimizada para los ejes	12	Uds.

		y pasajeros).		
6	NEUMATICOS 245/60/ R18	Tipo de vehículo: SUV, Camionetas y vehículos de carga.	4	Uds.
7	NEUMATICOS 255/70/ R16	Tipo de vehículo: SUV, Camionetas y vehículos de carga.	14	Uds.
8	NEUMÁTICOS 275/55/ R20	Neumático A/T - Todo Terreno alta resistencia a los daños así como tracción continua.	8	Uds.
9	NEUMÁTICOS 90/90/19	Neumáticos de uso mixto, más centrados en el empleo de caminos pavimentados	3	Uds.

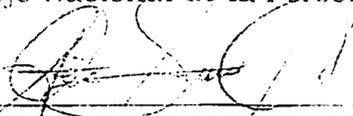
- Para un monto total adjudicado al oferente **ARIAS MOTORS, S.A.**, de seiscientos cuarenta y tres mil novecientos treinta pesos con 52/100 (RD\$ 643,930.52)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución a los proponentes favorecidos y No favorecidos, según lo establece el artículo 25 párrafo II de la Ley 340-06.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiséis (26) del mes de Julio del año Dos Mil veintidós (2022).

Por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente:


LICDO. RAMON ALEXIS SEVERINO
 Director Administrativo y Financiero


Lic. Jengi Hernández
 Enc. División Compra y Contrataciones

